

El CPCI: antecedentes y futuro

The CPCI: background and future

Stanislau Antonio Lopes, Isabelle Lopes Picelli

REVISTA **MAPPING**

Vol. 28, 196, 8-11

julio-agosto 2019

ISSN: 1131-9100

Resumen

El Comité Permanente sobre Catastro en Iberoamérica (CPCI) es un foro internacional que agrupa instituciones con función catastral de tierras en la región Iberoamericana, y promueve el intercambio de experiencias en materia de registro, valoración y tributación inmobiliaria. Pasados doce años desde su fundación, este artículo propone una reflexión crítica sobre su actuación, los resultados alcanzados y su visión de futuro; considerando el contexto global de incremento en la demanda por recursos naturales, la financiación de la producción agrícola, la rápida urbanización y los esfuerzos internacionales y nacionales para la erradicación la pobreza.

Abstract

The Permanent Committee on Cadastre in Ibero-America (CPCI) is an international forum that groups together institutions with cadastral land functions in the Ibero-American region and promotes the exchange of experiences in terms of registration, valuation and taxation of lands. After twelve years of experience since its foundation, this article proposes a critical reflection on its performance, the results achieved and its vision of the future considering the global context of increasing demand for natural resources, the financialization of agricultural production, rapid urbanization and the international and national efforts to eradicate poverty.

Palabras clave: intercambio, CPCI, catastro multifinanciado, Data Catastro, resultados.

Keywords: exchange of experiences, CPCI, multipurpose cadaster, Data Catastro, results.

Experto en Ordenamiento Territorial (INCRA – Brasil)

stanislau.lopes@incra.gov.br

Asistente de la Presidencia del CPCI (INCRA – Brasil)

isabelle.picelli@incra.gov.br

Recepción 16/04/2019

Aprobación 24/06/2019

1. PRESENTACIÓN

El Comité Permanente sobre Catastro en Iberoamérica (CPCI) es un foro internacional que agrupa instituciones con función catastral de tierras en la región Iberoamericana, y promueve el intercambio de experiencias en materia de catastro, registro, valoración y tributación inmobiliaria. A doce años de su fundación es posible hacer una reflexión crítica sobre su actuación, los resultados alcanzados y arrojar luz sobre su futuro; considerando el contexto global en el que se ha manifestado un incremento de la presión sobre la tierra a través del deseo de poseerla (propiedad o arrendamiento), facilidad de financiación, demanda de energía en base a recursos renovables, presión urbanística de una población en crecimiento exponencial; todo ello enmarcado en un deseo institucional de reducir la pobreza y fomentar el desarrollo sostenible.

El CPCI fue creado en el marco del «IX Seminario sobre Catastro Inmobiliario», celebrado en mayo de 2006 en Cartagena de Indias (Colombia), cuando representantes de 14 países acordaron la creación de un Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica. Nace como una red para difundir la importancia del Catastro en el desarrollo de los países; apoyando esta aseveración en la realidad manifiesta de que los catastros son esenciales en el fortalecimiento institucional de los países, y claves en su desarrollo económico y social sustentable.

El reto del CPCI ha sido mantener un vínculo permanente entre las organizaciones catastrales en Iberoamérica, así como fortalecer una red de información que posibilite el intercambio de informaciones, de experiencias y de mejores prácticas entre sus miembros.

La Declaración del Catastro en Iberoamérica (2006) enfatizó el catastro como herramienta esencial de cualquier sistema de administración de tierras y, en especial, hizo hincapié en el fortalecimiento de las finanzas públicas y saneamiento de los derechos sobre los bienes, buscando una coordinación efectiva con los Registros de la Propiedad. En consecuencia, la existencia y mantenimiento de catastros de inmobiliarios no es un fin en sí mismo, sino un medio esencial para la consecución de los principios de la igualdad, seguridad y justicia para todos los ciudadanos. Asimismo, la Declaración reconoció la existencia de distintos modelos, objetivos y dependencia administrativas de los catastros en la región Iberoamericana.

En 2009, el CPCI aprobó la Declaración de Cartagena. En ella se refleja la evolución de los debates frente a los desafíos de garantizar seguridad en la tenencia de la tierra y el cobro efectivo de tributos inmobilia-

rios por las Administraciones públicas. Independiente del modelo catastral adoptado, se destacó como fundamental en todos los países garantizar la interoperabilidad de los sistemas catastral y registral. Por ello, el CPCI ha promovido en los países la implementación de estrategias y normativas orientadas al intercambio de la información catastral y registral de manera unificada. La Declaración de Cartagena también destacó la modernización de los sistemas catastrales como un camino a seguir para que la información catastral sea confiable y de fácil acceso.

2. ACTIVIDADES

En estos doce años de intensa trayectoria, el CPCI logró establecerse como una base permanente de contacto entre los responsables de los catastros municipales, provinciales y nacionales de Latinoamérica, España y Portugal; así como de información, formación e intercambio entre sus miembros. Hoy día, el Comité cuenta con 93 instituciones, entre miembros de pleno derecho y observadores, asociados de 20 países de la región.

Los simposios anuales celebrados por el CPCI pusieron en manifiesto retos, prácticas e implementación de proyectos catastrales de las naciones participantes. Desde su creación, en 2006, se han celebrado once simposios; espacios que permitieron poner en común capacidades e iniciativas desarrolladas en la Región. La creación y mantenimiento de un portal web por la Dirección General de Catastro de España (www.catastrolatino.org.br) ha permitido fortalecer un vínculo estable de comunicación entre sus miembros más allá de los simposios, y difundir las actividades que los asociados están realizando. El portal y su contenido se tornaron referentes para la Región, compilando producción técnica y científica; así como experiencias de los países miembros.

El desarrollo de grupos de trabajos sobre temas específicos igualmente tuvo un rol importante para impulsar la temática catastral entre los países miembros. Los grupos creados: «Catastro y Directrices Voluntarias para Gobernanza Responsable de la Tierra», «Valoración», «Capacitación» y «Cartografía», han desarrollado una interesante e intensa labor que se está viendo reforzada con el diseño de una propuesta de plan estratégico que configure la visión y la misión del CPCI en un futuro inmediato.

Se deben subrayar especialmente las actividades de capacitación que se han emprendido a lo largo de sus doce años, en especial por la Dirección General del

El Comité Permanente sobre Catastro en Iberoamérica asumió una responsabilidad muy importante al recoger y mostrar en la región Iberoamérica las tendencias y la evolución de los catastros, específicamente el concepto moderno de Catastro Multifinalitario. El Catastro Multifinalitario proyecta el catastro mucho más allá de su finalidad fiscal y original, agregando un valor de instrumento esencial para la implementación de políticas públicas y creación de las bases para la planificación urbana y regional.

Catastro de España (DGC) en colaboración con la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Con su experiencia de décadas de colaboración para la formación en naciones latinoamericana, la DGC ha desarrollado cursos específicos de formación en materia catastral dirigido a técnicos y responsables de entidades de administración de tierras en la región.

Para conocer la situación de las organizaciones catastrales y registrales que forman parte del CPCI, se han llevado a cabo tres ediciones de la encuesta Data Catastro, creada en el marco de la Asamblea del CPCI celebrada en 2007, en la ciudad de Lisboa, Portugal. Las tres ediciones (2008, 2009, 2011) fueron coordinadas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), de Colombia. Las encuestas permitieron conocer y cuantificar los principales resultados y avances de los procesos producidos por las instituciones que forman parte del Comité. Permitieron también ofrecer una radiografía de lo que constituyen los catastros para los países iberoamericanos, destinada a implementar acciones adecuadas para su perfeccionamiento. La tercera edición del Data Catastro (CPCI, 2011) reveló la evolución de la gestión catastral en la Región, probablemente a causa de la emulación de nuevas experiencias y prácticas de instituciones iberoamericanas. Una nueva edición de la encuesta está en curso y nos permitirá comprender los avances y desafíos experimentados hasta este año 2018.

A lo largo de su existencia, el CPCI logró incrementar el nivel de relaciones entre las instituciones catastrales de la Región iberoamericana, y consolidarse en una voz colectiva en defensa de los sistemas catastrales modernos, concebidos como herramientas indispensables para el desarrollo económico y social; lo que es un aspecto que contribuye en el mejoramiento continuo de la gestión catastral. Las actividades de formación continuada, intercambio de experiencias y cooperaciones técnicas entre miembros han favorecido el incremento del reconocimiento regional de la relevancia de los catastros multifinalitarios en el desarrollo sostenible, y también han facilitado la difusión de estrategias y modelos de administración catastral y registral entre las naciones de Iberoamérica.

3. EN DESARROLLO

El CPCI asumió una responsabilidad muy importante al recoger y mostrar en la región Iberoamérica las tendencias y la evolución de los catastros, específicamente el concepto moderno de Catastro Multifinalitario. El Catastro Multifinalitario proyecta el catastro mucho más allá de su finalidad fiscal y original, agregando un valor de instrumento esencial para la implementación de políticas públicas y creación de las bases para la planificación urbana y regional. Igualmente promueve la seguridad en los derechos de propiedad (Amado, 2017).

Las instituciones de administración de tierras, las instituciones catastrales y el CPCI deberán tener en cuenta en sus proyectos de gobernanza territorial las tendencias sociales y naturales del mundo y de la Región Iberoamericana para que los catastros puedan ser herramientas eficientes para dar respuesta a esos cambios. En América Latina, despunta el fenómeno de las adquisiciones de grandes parcelas de tierras por compañías internacionales para producción de *commodities*, o como estrategia de inversión de fondos de dotación. En aquellas regiones en donde sea más fácil vulnerar los derechos sobre la tenencia, los conflictos, la inequidad, la violencia y la opresión de la propiedad, tienen fácil acogida y grandes garantías de éxito en el desarrollo de sus estrategias. En todo el mundo, está a la orden del día la gestión del medio ambiente y del cambio climático, dentro del contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Frente a los riesgos y desastres naturales que asistimos, la información catastral y la geolocalización son fundamentales.

Los gobiernos no pueden olvidarse del alcance que las propuestas políticas mundiales; tales como los Objetivos del Desarrollo Sostenible, plasmados en la Agenda 2030, aprobados por la comunidad internacional, tienen en relación con la tierra y otros recursos naturales. En este sentido, los sistemas de administración de tierras, que tienen a los catastros como núcleo, son esenciales para alcanzar las metas establecidas. El perfeccionamiento de políticas de tierras, paradigmas y sistemas de administración de tierras – señaladamente la transición hacia los catastros multifuncionales y la integración catastro y registro – deben tener en cuenta la Agenda 2030.

Asimismo, los proyectos de perfeccionamiento de los sistemas de administración de tierras deben llevarse a cabo teniendo presentes los principios de gobernanza responsable de la tenencia. Las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza de la Tierra (DVGT) establecieron principios y prácticas para mejorar la gestión de la tenencia y tornarla más justa: dignidad humana, no discriminación, equidad, igualdad de género, enfoque holístico y sostenible, consulta y participación, estado de derecho, transparencia, rendición de cuentas y mejora continua. Vincular las DVGT a las políticas y sistemas de administración de tierras potencia que los catastros no solo sean vistos como bases de recopilación de datos físicos, geográficos y jurídicos; sino que como la herramienta fundamental para alcanzar las metas de la Agenda 2030, en particular la erradicación de la pobreza y la protección de los grupos más vulnerables.

4. CONCLUSIÓN

El CPCI deberá seguir apoyando a los países en el proceso de transición hacia la multifuncionalidad e interoperabilidad de los catastros; incrementando su reconocimiento político como herramienta indispensable para diseñar el futuro de las naciones. Sin catastros confiables, difícilmente se cumplirán los objetivos prescritos en las DVGT (Alcázar, 2018).

La Asamblea del CPCI celebrada en septiembre de 2018 en Cancún, México, consideró oportuna la aportación de nuevos retos al Comité; así como nuevas e ilusionantes estrategias. La «Declaración de Cancún» manifestó el compromiso de este colectivo para acrecentar el apoyo a las instituciones catastrales locales, potenciando su reconocimiento como herramienta imprescindible en un desarrollo sostenible.

Para fortalecer su papel de asistencia, acompañamiento y desarrollo de iniciativas, el CPCI deberá con-

solidar su sostenibilidad financiera y buscar modelos de financiación destinados a garantizar el éxito de estas actividades. Son importantes también los pasos dados para incrementar la colaboración con organismos internacionales, como las Naciones Unidas y otras entidades supranacionales, tales como el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias y la Red Interamericana de Catastro y Registro de Propiedad.

REFERENCIAS

- ALCÁZAR, M. (2018). *Tenencia, catastro y prosperidad*. Jaén, España: Delta Publicaciones.
- AMADO, S. (2017). *Relevancia del catastro*. Seminario Internacional - La Nueva Política Catastral - Lanzamiento del X Simposio sobre Catastro en Iberoamérica, 3-5.
- Comité Permanente sobre Catastro en Iberoamérica. (2011). *Data Catastro*. Edición n.3.

Sobre los autores

Stanislau Antonio Lopes

Técnico Agrícola y graduado en Gestión Pública por la Uninter. Especialista en Agricultura Familiar y Educación del Campo por la Universidad Federal de Santa Maria, Brasil. Tiene extensa experiencia en materia de agricultura familiar y regularización de pequeños agricultores. Desde 1997 trabaja en el Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria de Brasil (INCRA). Ha sido jefe de la Sección de Desarrollo de Asentamientos Rurales del estado de Rio Grande do Sul de 2013 a 2015. Entre 2015 y 2019 ocupó el cargo de Coordinador General de Regularización de Tierras y entre 2018 y 2019 ha sido Director Adjunto de Ordenamiento Territorial del Instituto.

Isabelle Lopes Picelli

Cientista Social y Msc. en Ciencia Política por la Universidad de Brasilia. Experta en desarrollo rural del Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria de Brasil (INCRA) con larga experiencia en procesos de restitución de territorios ancestrales a comunidades afrodescendientes. Ocupa el cargo de Asistente de la Presidencia del CPCI, que preside actualmente el Instituto brasileño.